



ACTA 197 (Marzo 15 de 2013)

ACTA CIENTO NOVENTA Y SIETE DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA, DE VIERNES QUINCE DE MARZO DE DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Mera, hoy viernes quince de Marzo del dos mil Trece, siendo las 11:00, por convocatoria de la señora Alcaldesa, se reúnen en la sala de sesiones de la municipalidad, los Señores y las Señoras: Msc. Mirian Jurado, Alcaldesa; Ing. Luis Llallico, Vicepresidente, Lic. Octavio Pisango, Dr. Pablo Robalino, Sra. Flora Sarabia y Sra. Gladys Villavicencio. Actúa como Secretario General el suscrito Dr. Aurelio Quito Cortes. Seguidamente se procede a constatar el quórum reglamentario y la Sra. Alcaldesa declara instalada la presente sesión, disponiendo que por secretaría se dé lectura al

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del Quórum reglamentario.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Conocimiento análisis y aprobación en primera de la reforma de la ordenanza sustitutiva que regula la organización y funcionamiento de concejo y pago de remuneraciones a los miembros del órgano legislativo del GAD Municipal de Mera.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Se procede a dar lectura al contenido integro del acta anterior, la misma que es aprobada por unanimidad y sin existir observación o corrección de naturaleza alguna.

2.- Conocimiento análisis y aprobación en primera de la reforma de la ordenanza sustitutiva que regula la organización y funcionamiento de concejo y pago de remuneraciones a los miembros del órgano legislativo del GAD Municipal de Mera.

Sra. Alcaldesa: Compañeros en consideración el tema.

Ing. Luis Llallico: compañeros manifestar que las necesidades de la población están pendientes, hay cosas que por la naturaleza de las mismas se hacen muchas veces imposibles de satisfacer en tal razón considero y mociono si tengo el apoyo dar por conocido esta ordenanza reformatoria y en su defecto se disponga el archivo de la misma.

Lic. Octavio Pisango: Totalmente de acuerdo en tal razón apoyo la moción.

0000040

